

CERTIFICADO N° 116 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal, celebrada el 19 de mayo de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con doña Paola Andrea Rojas Torres, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, causa RIT O-5-2024 y RUC N°25-4-0641250-7 caratulados "Rojas con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana" consistente en el pago de la suma única y total de \$4.620.000 (cuatro millones seiscientos veinte mil pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción extrajudicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de mayo de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal